



## PROGRAMA DE 10 PUNTOS PARA SUPERAR LA POBREZA

Eduardo Fernández, en el marco de lo que es el lanzamiento de su próxima candidatura, le propuso al gobierno un programa para atender la pobreza en el país. Este consiste básicamente en aumentar el presupuesto de la partida social, pedir que el Presidente atienda directamente los problemas sociales y subsidiar algunos productos alimenticios.

No puede criticarse que el representante del principal partido de oposición del país lleve a la consideración del gobierno lo que es, desde hace mucho tiempo, el principal problema de Venezuela. Todos sabemos que, si no se logra un acuerdo sincero sobre algunos aspectos cruciales del área social, que se convierta en razón de Estado para los próximos 20 o 25 años, será poco lo que podrá avanzarse en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, tanto el gobierno como los otros partidos ven con recelo esta acción de Fernández. En las propuestas del próximo candidato de Copei se transpira oportunismo político, una jugada más de oposición, antes que sinceridad. Bien dice el refrán: "cachicamo trabaja pa' lapa" y el gobierno no quiere hacer las veces del primero. Por esto fue por lo que la Ministra de la Familia calificó de desinformado al Secretario de Copei y llamó su atención en el sentido de que muchas de sus propuestas ya están implementándose.

El sector eduardista, es decir COPEI, hará punto de honor de la aprobación de un crédito adicional para el subsidio de algunos alimentos, para que esta ofensiva no se diluya en el olvido. La fracción parlamentaria del MAS tiene al menos cinco meses negociando esa posibilidad en el Congreso. De concretarse, ¿quién creen Uds. que al día siguiente va a declarar felicitando al partido de gobierno por aceptar la proposición de Eduardo Fernández? Pues el mismo Secretario General.

Fernández se encuentra en la etapa estratégica de fraguar su candidatura

desde la formulación de proposiciones al gobierno. Muy pronto vendrán otras: sobre la política petrolera, la privatización, las asignaciones presupuestaria, otra vez lo social, etc. El siguiente paso será la crítica profunda al gobierno — cuando falte un año— y luego su programa de gobierno, ya para la campaña. Así que esta propuesta deberá evaluarse, lamentablemente, como parte de un plan electoral antes que el resultado de la preocupación que los pobres generan en el secretario de Copei.

## EL ARTICULO 5º DE LA LEY DE NACIONALIZACION

Dentro de los planes de expansión de PDVSA, la asociación con capitales extranjeros parece ser una necesidad. Bien desde el punto de vista de las grandes inversiones que deben hacerse o por la transferencia de tecnología y recursos humanos, la industria petrolera nacional necesita de socios del extranjero.

En este sentido la propia ley de nacionalización del petróleo—Artículo 5º de la Ley— estableció esa posibilidad. Siempre y cuando el accionista mayoritario de las compañías creadas en asociación con el capital trasnacional fuera el Estado venezolano, esa alternativa de crecimiento interno en el sector petrolero está abierta.

Recientemente, se ha iniciado un debate en el país sobre el papel de la industria petrolera y los planes de aumentar su producción, sus relaciones con el mercado interno y su participación en el mercado internacional del crudo —ver SIC N° 527, Agosto 1990—. En el marco de esa discusión igualmente surgió el "impasse" entre el gobierno y la oposición, sobre la necesidad de reformar el artículo para darle libre entrada al capital extranjero.

No sin mediar prejuicios autárquicos, varios de los partidos de oposición, a través de sus Secretarios Generales, se mostraron "de plano" en contra de la propuesta del gobierno. Luego de un breve "boom periodístico", el presidente Carlos Andrés Pérez, aclaró que no se trataba de reformar el artículo en cuestión, sino de utilizarlo, ya que hasta la fecha PDVSA no se ha asociado con ninguna otra empresa para desarrollar actividades de refinación, explotación o extracción en el país.

La hipersensibilidad que despierta la cuestión petrolera en Venezuela es hasta cierto punto comprensible y justi-

ficada. De allí que cualquier movimiento en esta área debe estar precedido por la claridad. No se pueden poner en peligro las necesidades de la industria y aumentar los prejuicios que la rodean a partir de comentarios públicos ligeros hechos por funcionarios del gobierno o aun de la propia industria petrolera.

## DOS DOCUMENTOS DE "NOTABLES"

De vez en cuando la opinión pública pasa por un estremecimiento a causa de algunas opiniones o propuestas lapidarias hechas por nuestros distinguidos "notables".

El mes pasado, dos grupos, uno encabezado por Arturo Uslar Pietri y otro por Juan Liscano, presentaron, casi simultáneamente, dos proyectos "salvadores". El primero, divulgado en la COPRE, se concretaba a pedir un gran Acuerdo Nacional para que se lleven a cabo las Reformas. De todas las reformas, una de ellas, la figura del Primer Ministro, fue la que más atención recibió por parte de los medios de comunicación.

El segundo, un poco menos publicitado que el primero, proponía el "ramalazo" de convocar a una Asamblea Constituyente para reformar el sistema democrático. A la fecha, quizás sean muy pocos los que recuerden estos acontecimientos de dos días.

Más allá de sus contenidos y exhortaciones, los documentos han pasado sin pena ni gloria. Al igual que les ocurre a nuestros partidos y sus dirigentes, esas propuestas parecen "deporte de un día" y no son capaces de aglutinar a la población, ni a ningún grupo de opinión por mucho tiempo.

Su intento por diferenciarse de los partidos y el gobierno —principal blanco de ataque de estos documentos—, proponiendo "soluciones" para el país, los iguala. Nuestros notables, igual que nuestros partidos, están tan distanciados de las bases y de los problemas de la gente, que muy pocos les hacen caso.

## LOS INGRESOS ADICIONALES DEL PETROLEO

Para lo que resta de 1990 se prevé que ingresen al país entre 1.500 y 2.000 millones de dólares por concepto de ventas de petróleo. En el marco de lo que

está significando el conflicto del Medio Oriente y el bloqueo económico a Irak, los precios del petróleo han aumentado de 19 \$/barril a 32\$ aproximadamente.

Paralelamente, Venezuela espera aumentar sus exportaciones en unos 500 millones de barriles diarios hasta diciembre. Esto con el fin de compensar la baja en los suministros, dada la salida forzosa de Irak del mercado internacional.

En la discusión nacional, como quien reparte una piñata, han propuesto de los más diversos destinos para este ingreso. No sin antes comenzar aclarando que el país debe utilizar provechosamente los últimos vestigios de renta, proponen que estos ingresos se utilicen para mejorar la política social, fortalecer a PDVSA, aumentar los recursos para las gobernaciones, terminar la autopista de Oriente, o cualquier otro destino que compense las inconclusas acciones del Estado.

La realidad es que los ingresos adicionales van a servir para cancelar los pagos atrasados de la deuda externa y el "hueco" fiscal del presente año originado, entre otros, por el pago de los rendimientos de los bonos cero cupón y otros mecanismos monetarios de subsidio a la banca. Si el petróleo no se disparaba, como ocurrió, el déficit del fiscal y en la balanza de pagos sería mayor al esperado. Una vez más, al gobierno "lo salvó la campana".

Por esa razón, el Ministro de Hacienda y el de Minas se esfuerzan en explicar y ponderar lo realmente esperable del ingreso adicional. Así, la esperanza de mayores ingresos efectivos, que deslumbró a más de un político y a los propios organismos internacionales —Banco Mundial y FMI— dejándose llevar por las especulaciones del conflicto en Irak, puede que se convierta en sal y agua, antes que en refuerzos para algunas partidas del fisco.

## LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN KUWAIT

Entre el ex-embajador de Venezuela en Kuwait, José de Jesús Osío, y el vicescanciller, Adolfo Raúl Taylhardat, se ha suscitado un cruce de declaraciones en torno a un hecho que deja mucho que desear de la diplomacia venezolana.

Al parecer el embajador Osío decidió abandonar el país invadido por Irak —tras una larga odisea— sin la autorización de la cancillería venezolana, dejando a sus espaldas una pequeña colonia

de venezolanos a su suerte. A su llegada al país, el embajador desmintió las acusaciones que le hiciera Taylhardat, responsabilizando a la cancillería del peligro que debió correr y de la indolencia de ésta frente al requerimiento que le hiciera para preparar un plan de evacuación de los venezolanos en Kuwait.

Más allá de las consideraciones sobre la valentía o no de este embajador —que es el argumento central del vicescanciller—, este hecho deja en evidencia nuevamente la ineptitud de la cancillería

venezolana ¿No sería mejor mantener en funcionamiento unas pocas embajadas serias, realizar algunos convenios con otros países para que atiendan los papeleos de los venezolanos en ciertas partes del mundo, y no el rosario de sedes diplomáticas abandonadas que hoy tenemos?

Probablemente así no se tenga que pasar por la vergüenza de tener que acusar a diplomáticos de cobardes para esconder las ineficiencias de nuestra cancillería.

Vadell Hermanos Editores  
y el Centro de Estudios  
del Desarrollo de la  
Universidad Central  
de Venezuela

Anuncian que ya circula en todo el país:

Cuadernos del **CENDES**<sup>11</sup>

### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO (3 números)

	Suscr. indiv.	Suscr. inst.
Venezuela	Bs. 450.00	Bs. 900.00
América Latina	US\$ 30.00	US\$ 55.00
EE.UU.	US\$ 35.00	US\$ 65.00
Resto del mundo	US\$ 40.00	US\$ 75.00

DISTRIBUYE: VADELL HERMANOS EDITORES  
Pedidos por los teléfonos: 572.52.43 - 572.31.08